

SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA, DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023.

2-4.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITADORES EN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR Y, EN SU CASO, DE APERTURA DEL SOBRE B (PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS), DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA Ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto Técnico de “REHABILITACION DE FIRMES Y PAVIMENTOS EN EL EJE ZOCODOVER –AYUNTAMIENTO- REYES CATOLICOS: C/ CALVARIO – DESCALZOS FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION UE” . (OBRAS 14/23).

Concejalía	Concejal-D. de Obras, Servicios y Parques y Jardines
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	PRTR_NEXT_GENERATIONEU - REHABILITACIÓN DE FIRMES Y PAVIMENTOS EJE ZOCODOVER - AYUNTAMIENTO - RRCC C CALVARIO - DESCALZOS OBRAS 14/23
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto simplificado criterios Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	SUPER PROYECTO. 2023.9.21204.1, P.P. 32101/1532/61900, C.P. 2023.2.21204.9
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	1.645.023,93
Valor estimado	1.359.523,91
Duración	6 MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19/09/2023.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 21/09/2023.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 11/10/2023.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Ocho (8).

ÚLTIMOS TRÁMITES: (Acta Junta de Contratación de APERTURA SOBRES A: Junta de Contratación de 13/10/2023, y Acta Junta de Contratación de 19/10/2023 relativa, entre otras cuestiones, de dar cuenta de la puntuación obtenida por los licitadores en los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor en la que se acuerda retirar el asunto del Orden del Día).

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



NOMBRE: MARIA JESÚS GONZALEZ MARTÍN
 PUESTO DE TRABAJO: Jefa de Sección de Contratación
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC246396C7E5F5DC3B4686
 FECHA DE FIRMA: 31/10/2023
 HASH DEL CERTIFICADO: 90D7868EC479E40E26D8E69F69E9F5638B47BF50E

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

Tiene este acto por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor emitido por la Unidad encargada de la valoración del procedimiento, la cual está integrada por los técnicos designados en el apartado 13 del Cuadro Resumen de Características Generales del PCAP, y firmado con fechas 24 y 25 de octubre de 2023, respectivamente, previa apreciación de incumplimiento del plazo de siete (7) días naturales contado desde la fecha de envío de las ofertas el 17/10/2023, así como la apertura de los sobres B, de Proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado.

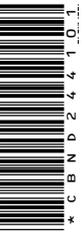
Abierto el acto por la Presidencia, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y art. 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como **ANEXO I** al presente acta, como parte integrante de la misma.

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentados, por los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación la siguiente:

Plica Nº	CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR S/20 PUNTOS	FUNCIONALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LAS OBRAS, VIARIO Y LOCALES EN SU CASO AFECTADOS DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS (0-15 PUNTOS).	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL (0-5 PUNTOS).	Puntuación
1	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS S.L.	11,25 puntos	4,69 puntos	15,94 puntos
2	INGENIERÍA, OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L. (B40250672)	15,00 puntos	4,38 puntos	19,38 puntos
3	GOSADEx SL	13,13 puntos	3,75 puntos	16,88 puntos
4	SERANCO S.A.U	15,00 puntos	3,75 puntos	18,75 puntos
5	CONSTRUCCIONES ANTOlÍN GARCÍA LOZOYA, S.A	15,00 puntos	4,69 puntos	19,69 puntos
6	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L	15,00 puntos	1,88 puntos	16,88 puntos
7	UTE URVIOS-ARDOSAN	13,13 puntos	3,44 puntos	16,57 puntos
8	CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA S.L	7,50 puntos	2,81 puntos	10,31 puntos



ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN DE
DAR CUENTA PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO VALOR,
APERTURA PROPOSICIONES/CLASIFICACIÓN DE OFERTAS
Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN



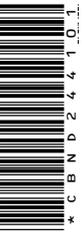
Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - <http://www.toledo.es> - e-mail: info@toledo.es

Primeramente se constata que todos los licitadores alcanzan el umbral mínimo de 7,50 puntos en los criterios evaluables en base a juicio de valor según lo establecido en el apartado 16 del Cuadro Resumen de Características Generales del PCAP, para proceder a la valoración de los criterios objetivos.

Seguidamente se procede a celebrar de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, y art. 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre B, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DIFICULTADES DE ACCESO AL MERCADO LABORAL
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	<ul style="list-style-type: none"> - Principal: 1.076.310,44 € - IVA (21%): 226.025,19 € - Total: 1.302.335,63 € 	Tres (3) años adicionales.	3 % del porcentaje del P.E.M.	Dos (2) personas.
INGENIERÍA, OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L. (B40250672)	<ul style="list-style-type: none"> - Principal: 1.316.019,15 € - IVA (21%): 276.364,02€ - Total: 1.592.383,17 € 	Tres (3) años adicionales.	3 % del porcentaje del P.E.M.	Dos (2) personas.
GOSADEx SL (B45351533)	<ul style="list-style-type: none"> - Principal: 1.085.510,43 € - IVA (21%): 227.957,19€ - Total: 1.313.467,62 € 	Tres (3) años adicionales.	3 % del porcentaje del P.E.M.	Dos (2) personas.
SERANCO S.A.U. (A79189940)	<ul style="list-style-type: none"> - Principal: 1.191.300,00 € - IVA (21%): 250.173,00€ 	Tres (3) años adicionales.	3 % del porcentaje del P.E.M.	Dos (2) personas.

NOMBRE: MARIA JESÚS GONZALEZ MARTÍN
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C246396C7E5FDC3B4686
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección de Contratación
FECHA DE FIRMA: 31/10/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 90D7686BC479E40E26D8E6F69EA9F5638B47BF50E



	- Total: 1.441.473,00 €			
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	- Principal: 982.256,02€ - IVA (21%): 206.273,76€ - Total: 1.188.529,78 €	Cuatro (4) años adicionales.	3 % del porcentaje del P.E.M.	Dos (2) personas.
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	- Principal: 1.030.866,26 € - IVA (21%): 216.481,91 € - Total: 1.247.348,17 €	Tres (3) años adicionales.	3 % del porcentaje del P.E.M.	Dos (2) personas.
UTE URVIOS – ARDOSAN (B92333004)	- Principal: 1.174.444,00 € - IVA (21%): 246.633,24€ - Total: 1.421.077,24 €	Cuatro (4) años adicionales.	3 % del porcentaje del P.E.M.	Dos (2) personas.
CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA, S.L (B45730140)	- Principal: 1.359.523,91 € - IVA (21%): 285.500,02€ - Total: 1.645.023,93 €	Tres (3) años adicionales.	3 % del porcentaje del P.E.M.	Cero (0) personas.

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - <http://www.toledo.es> - e-mail: info@toledo.es

Vistas las ofertas formuladas, por la Mesa se comprueba la disparidad en cuanto al Modelo de Proposición Económica de las mismas en lo que respecta al criterio matemático **AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA**, observándose que alguna de ellas oferta 4 años de ampliación cuando el modelo contempla hasta 3 años de ampliación, desviándose en este extremo del modelo y pudiendo incurrir en lo dispuesto al efecto en el art. 84 del R.D. 1098/2001 por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En consecuencia, se constata que el modelo de oferta económica/matemática en este extremo adolece de error material y numérico dado que el criterio de adjudicación contempla 5 puntos por año adicional ofertado hasta un máximo de 4 años, y el modelo de oferta matemática recoge hasta una oferta de 3 años adicionales máximo; con lo que el máximo responde a 15 puntos de adjudicación y no a 20 puntos como indica el criterio de adjudicación, estimando pueden concurrir los requisitos previstos en el art. 152 de la

NOMBRE: MARIA JESÚS GONZALEZ MARTÍN
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C246396C7E5FDC3B4686
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección de Contratación
FECHA DE FIRMA: 31/10/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 90D7686EC479E40E26D8EF69EA9F5638B47BF50E



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

SUMINISTROS 03/23
(9871 / 2023)

CONTRATO MAYOR
PROCED.ABIERTO SIMPLIFICADO

ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN DE
DAR CUENTA PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO VALOR,
APERTURA PROPOSICIONES/CLASIFICACIÓN DE OFERTAS
Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN



LCSP, para proceder al desistimiento del contrato ante la existencia de infracción no subsanable de norma de procedimiento, en lo que respecta a los actos preparatorios del contrato.

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES
FDO.: SECRETARIO/A DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*